Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por BancoEstado

Crédito Posgrado

Última actualización: 19 mayo, 2023

Descripción

El crédito permite cubrir hasta el 100% del valor (matrícula y aranceles) de programas de especialización, diplomados, magíster y doctorados, impartidos por instituciones de educación superior.

Condiciones:

- La institución de educación superior debe estar acreditada en BancoEstado. Revisa las instituciones en esta nómina.
- Tiene una tasa de interés fija durante todo el periodo del crédito y las cuotas fijas mensuales están en Unidades de Fomento (UF).
- Monto mínimo del crédito 75 UF.
- Plazo máximo de financiamiento de hasta ocho años, incluido periodo de gracia.
- Plazo máximo de periodo de gracia de hasta dos años.

Obtenga más detalles.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **sucursales de BancoEstado**.

Detalles

- Durante el período de gracia solo se pagan los intereses mensuales y, una vez finalizado este plazo, se comienza a pagar el capital.
- Se puede pagar la primera cuota 90 días después de recibido el crédito.
- Si se contrata el pago automático de las cuotas (PAC), el crédito se puede pagar a través de cuenta corriente, chequera electrónica, tarjeta de crédito BancoEstado o CuentaRUT.
- Cuando se requiere, se puede optar al seguro de desgravamen que cubre al deudor directo y aval del crédito, hasta por un monto de 600 UF.
- Permite acceder a los descuentos que las distintas instituciones de educación superior ofrecen por pago contado.

Importante:

- Simulacro online de solicitud del crédito.
- Para consultas, llame al 600 400 7000.

¿A quién está dirigido?

Personas con nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad (original y fotocopia).
- Certificado de matrimonio que indique el régimen conyugal, o declaración jurada de soltería ante notario, en el caso de ser soltero o soltera.
- Certificado para optar a crédito universitario o crédito de estudio superior, firmado y timbrado por la institución de educación superior (formulario tipo entregado por el banco o formato propio de la institución de educación que contenga como mínimo, la información solicitada en formulario del banco).

Uno de los siguientes documentos:

- Estados de cuenta de casas comerciales de reconocida presencia en el mercado, pagados y cuya antigüedad de vencimiento no sea superior a un mes.
- Correspondencia de entidades bancarias o financieras, tales como estados de cuenta de tarjetas de crédito, cartolas de cuenta corriente, entre otros, cuya antigüedad de emisión no sea superior a un mes. Documentos que permitan acreditar propiedad de inmueble, automóvil e inversiones en depósitos a plazo, cuentas de ahorro, acciones.

Trabajador o trabajadora dependiente:

- Renta fija: últimas liquidaciones de sueldo (original y fotocopia).
- Renta variable: tres últimas liquidaciones de sueldo.
- Solo si no aparece la fecha de ingreso al empleo en la liquidación de sueldo se exige certificado de antigüedad laboral extendido por el empleador (original).
- Jubilados: última liquidación de pago de pensión (original y fotocopia).
- Rentistas: contratos de arriendo firmado ante notario con antigüedad igual o superior a un año.

Profesional independiente:

- Última declaración anual de impuestos a la renta o copia computacional formulario Nº 22 del SII (original y fotocopia).
- Boletas de honorarios de los últimos seis meses (original y fotocopia).
- Formulario de iniciación de actividades (original y fotocopia).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase a una sucursal de BancoEstado.
3. Pregunte por las oficinas comerciales del banco.
4. Indique el motivo de su visita.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito.

Si tiene consultas, llame al 600 400 7000.